

**MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
PERÚ, DOCTOR MANUEL PRADO Y UGARTECHE,
18 DE JULIO DE 1962¹**

Compatriotas:

El 10 de junio la ciudadanía emitió su voto para la renovación del Ejecutivo y el Legislativo, en expresión verdadera y legítima de la voluntad popular, dentro de un proceso de absoluta libertad y garantía para los electores y los candidatos, y durante el cual el Gobierno ha observado la más estricta imparcialidad.

Esta ha sido la resultante de una era de auténtica democracia, tal como lo ofrecí a la nación el 28 de julio de 1956 al asumir la Presidencia de la República, desde la que he perseguido, logrado y mantenido con tenaz empeño, la vigencia de un régimen de legalidad intachable, de escrupulosa honestidad, de respeto a la independencia de los Poderes y a la majestad de los Derechos Humanos.

Hemos disfrutado de la libertad en todas sus formas, alcanzando un sistema de vida cívica ciertamente ejemplar para propios y extraños, que ha permitido compararnos con las naciones del más depurado adelanto político.

La voluntad nacional favoreció en las últimas elecciones a tres de los siete candidatos inscritos, pero sin otorgar a ninguno de ellos la proporción mínima del tercio de votos, haciéndose necesario, por mandato constitucional, la elección por el Congreso.

En pleno funcionamiento del Jurado Nacional de Elecciones, mientras se realizaban sus deliberaciones sobre el proceso, supe por mis ministros de las Fuerzas Armadas la inflexible determinación de que no aceptarían la elección presidencial del candidato del Partido del Pueblo. Consideré que cumplía legalmente mi deber de función en bien de la patria, al dar a conocer al señor Haya de la Torre la situación creada, dada su extrema gravedad, pero dejando a salvo que mi intervención, por los motivos que acabo de expresar, en nada significaba afectar su libre determinación.

Al terminar prácticamente mi mandato, tomando como pretexto algunas irregularidades sin importancia, inevitables en todo proceso electoral y que por ello han sido desestimadas por el Jurado Nacional de Elecciones, y sin esperar a que el Congreso decida la solución final eligiendo a mi sucesor, un grupo de jefes de los Institutos Armados han resuelto por acto de fuerza constituirse en Junta de Gobierno, lo que pone término, anulándolo de hecho, al proceso electoral, en el que han participado casi dos millones de peruanos.

Tan insólito proceder merece mi más rotunda protesta. Este atentado, ante mi honor y mi conciencia, es incompatible con la dignidad de Presidente del Perú, con el Estado de derecho que tan difícilmente logré implementar, con mi juramento de cumplir la Constitución y las leyes y con el respeto que, por mi

¹ *La Prensa*, 18 de julio de 1962.

tradición y mi formación espiritual, debo al mandato del pueblo de mantener intangibles nuestras instituciones tutelares.

El gabinete que preside el Segundo Vicepresidente de la República, ingeniero don Carlos Moreyra y Paz Soldán, se ha solidarizado en perfecto acuerdo conmigo en esta hora de crisis.

Elevo mi voz contra el imperio de la violencia. No consiento en asumir responsabilidad alguna por estos hechos que rechazo desde lo más íntimo de mi ser y los presento ante la ciudadanía, en virtud de la confianza que tan enaltecendoramente depositó en mí y a la que he sabido corresponder con integridad inmaculada, con esfuerzo indismayable y dedicación no superada al servicio del Perú, realizando una obra de gobierno de la que siento legítimo orgullo y que ha elevado en todos sus aspectos el nivel de vida de nuestro pueblo.

El sistema democrático en que se ha desarrollado mi gobierno es ya, para siempre, una de las páginas más puras de nuestra historia. He fundado sobre sólidas bases el equilibrio económico y el adelanto social, cívico y material del país en proporción que las generaciones del presente reconocen y que las del futuro apreciarán en toda su magnitud. He defendido contra los avances y peligros del comunismo los valores eternos de la religión cristiana y los bienes de la civilización occidental. He dotado a los Institutos Armados de los más modernos, completos y eficaces medios de defensa y de trabajo, he creado una nueva Marina de Guerra y he mantenido en alto el prestigio y la disciplina de las Fuerzas Armadas, rodeándolas de la confianza y aplauso de la ciudadanía por su labor profesional, su cooperación en el progreso del país y su apartamiento de la política. He iniciado la reforma agraria y he extendido, sobre todo el territorio, hasta sus más apartadas comarcas, la escuela, las comunicaciones, la salud y las obras de sanidad y de alumbrado. He puesto en ejecución un vasto plan de edificación de viviendas, he asegurado y aumentado los derechos y beneficios de los empleados, los obreros y los campesinos; he promovido la industrialización del país para incrementar su riqueza en capitales y en oportunidades de ocupación convenientemente remunerada; y, por sobre todo, he logrado que renazca en nosotros la fe en la dignidad de la persona humana y en las virtualidades de la nación.

Acepté las invitaciones oficiales de los jefes de Estado de América, Europa y Asia, con el convencimiento de que mi presencia y mi acción en aquellos países serían de provechosos resultados para la República, como ha sucedido. El conocimiento del Perú ha aumentado enormemente y los homenajes que recibí son muestras del prestigio alcanzado por el gobierno democrático que presido. Nadie puede negar los inmensos resultados económicos de mis gestiones y contactos personales realizados en cada uno de los lugares que visité y que se han traducido en la concesión de cientos de millones de dólares para la transformación del Perú en el aprovechamiento de sus recursos naturales en servicio de la salud de los necesitados y en ayuda para la alimentación, la vivienda y la asistencia social de los humildes, que han sido en todo momento los que más cerca han estado de mi corazón de gobernante. Cumplida mi obra en todos sus aspectos, con amplitud mayor de la que podía

esperar, tengo la satisfacción de haber engrandecido el Perú y de haber contribuido eficazmente a establecer su poderío.

Con dolor profundo de gobernante, veo a la patria afrontar estas horas lamentables de desaliento y retroceso, de oscuridad y de honda interrogación, en que estoy seguro me acompañan mis compatriotas en la esperanza de que se restablezcan, de acuerdo con la jerarquía de los valores del espíritu, las instituciones democráticas y representativas exigidas por la Constitución y por los más elevados intereses nacionales, abandonando cuanto antes un camino que nos puede llevar a que las destructoras actividades del fidelocomunismo pongan en peligro la esencia misma de la nación.

El anhelo de redención de estos males que estamos presenciando demanda que renovemos ante el altar de la patria la profesión de fe en nuestra capacidad para la vida democrática, probada con amplitud y constancia durante mi gestión. La paz social, la tarea constructiva, el avance intelectual, el ordenamiento de los intereses públicos y privados, el aprovechamiento de nuestras riquezas y de los frutos del trabajo y, en fin, el bienestar permanente y la prosperidad verdadera, sólo se obtienen bajo la égida de las leyes que emanan de la voluntad general y que son el único medio de hacer posible la unión de los peruanos, la acertada solución de sus problemas y la perdurable victoria de la civilización sobre el atraso, la ignorancia, la miseria y los factores siempre activos que amenazan disgregar las sociedades humanas que viven en libertad.

Hago ante Dios los más fervientes votos porque pueda repararse el inconmensurable error y daño que significa esta regresión a los estados de fuerza que habíamos ya superado y porque encontremos de nuevo los cauces naturales y propios de la evolución nacional, tan empeñosamente labrados en estos últimos seis años y por los cuales el Perú ha sido puesto en marcha como nación en su sentido integral. Identificados mi pueblo y yo, tenemos el derecho de esperar y la obligación sagrada de procurar, con creciente afán, que, por amor a la patria, prevalezca definitivamente y lo más pronto la potestad de soberanía que es inherente al pueblo para decidirse por sí mismo, realizar el bien común y reafirmar los ideales de democracia, de libertad y de justicia, como bases del Estado de derecho, para hacer efectiva la República y consagrar sus instituciones como la condición irremplazable para la conquista de los gloriosos destinos del Perú.